

20583 *RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 1998, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas en los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de la Universidad de León y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 10 de agosto de 1998.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

ANEXO

Referencia: 424. Tipo de concurso: Concurso de méritos. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ecología». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don Estanislao de Luis Calabuig, Catedrático de la Universidad de León.

Vocales: Doña Carmen García Plé, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares; doña María José Lledó Solves, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante, y doña María José Moro Cuadrillero, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: Doña Leonor Calvo Galván, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Suplentes:

Presidente: Don José Manuel Gómez Gutiérrez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Antonio Gómez Sal, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares; don Emilio Carral Villarino, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago (Campus de Lugo), y don Germán López Iborra, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: Don José María del Arco Montero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

20584 *RESOLUCIÓN de 14 de agosto de 1998, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hace pública la Comisión que ha de juzgar el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de 26 de mayo de 1998.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre) modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 11 de julio), y la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 1 de septiembre), de Reforma Universitaria, modi-

ficada en su artículo 39.3 por la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de marzo), en cuanto al procedimiento para designación del profesorado que ha de juzgar el concurso de méritos para el acceso a Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión por concurso de méritos de una plaza, convocada por Resolución de 26 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de junio), y que se detalla en anexo adjunto.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 14 de agosto de 1998.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO CIVIL»

1. Número de plazas: Una

Número: 890

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Díez-Picazo y Ponce de León, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don José María Miquel González, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Vicente Montes Penades, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Ángel López López, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y doña Encarna Roca i Trias, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Gullón Ballesteros, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Antonio Morales Moreno, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Jorge Caffarena Laporta, Catedrático de la Universidad «Carlos III» de Madrid; don Antonio Cabanillas Sánchez, Catedrático de la Universidad de Alicante, y don Pablo Salvador Coderech, Catedrático de la Universidad «Pompeu y Fabra» de Barcelona.

20585 *RESOLUCIÓN de 14 de agosto de 1998, de la Universidad de Valladolid, por la que se declara desierta una plaza de Profesor titular de Universidad del área de «Proyectos Arquitectónicos».*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Valladolid de fecha 2 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 25), una plaza de Profesor titular de Universidad y habiendo finalizado el concurso sin que la Comisión nombrada al efecto haya hecho propuesta de provisión de la plaza de acuerdo con el artículo 11.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto dar por concluido el procedimiento y, por tanto, declarar desierta la plaza de Profesor titular de Universidad del área de «Proyectos Arquitectónicos», de esta Universidad.

Valladolid, 14 de agosto de 1998.—El Rector, Fernando Giráldez Orgaz.